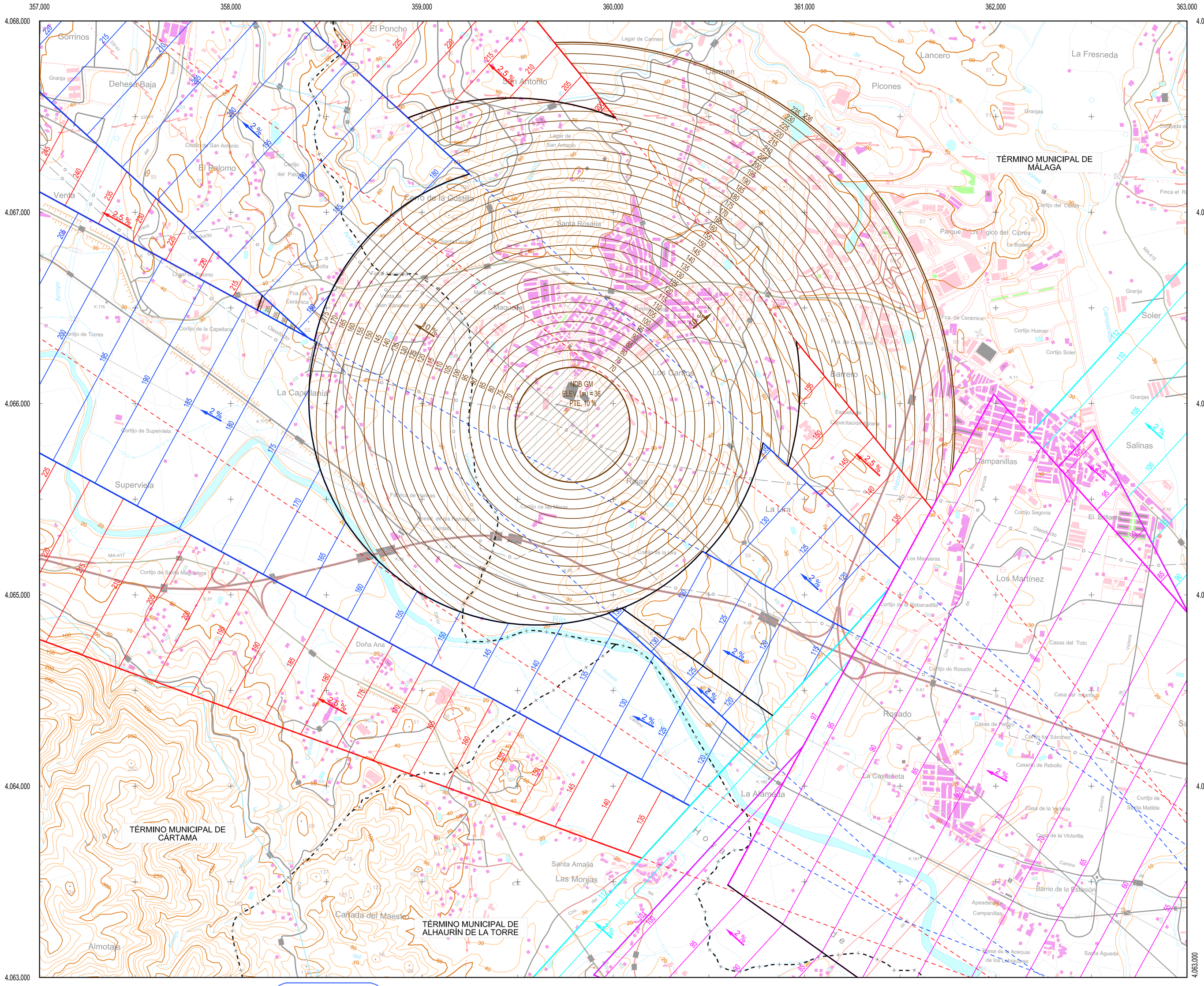

Este plano es fiel reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEFO), relativos a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Málaga, que han sido aprobados por el Consejo de Ministros en sesión de fecha 9/4/2010, y se han aprobado por el Consejo de Ministros mediante Real Decreto 184/2009 (BOE nº 25 de 29 de enero de 2010), al amparo de lo dispuesto en la Ley 48/1960 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el Decreto 584/1972 de 24 de febrero, de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alcázaro
Secretario Ejecutivo de la
Comisión Interministerial entre
Defensa y Fomento (CIDEFO)

ESCALA GRAFICA

100 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1.000 m.

Proyección UTM. Datum Europeo 1950. Huso 30.
Datos para el Punto de Referencia del Aeropuerto
Valor estimado de la declinación magnética para el
1 de Enero de 2008 δ = 2° 7' Oeste
La declinación disminuye cada año 6'
Convergencia de la cuadrícula ω = - 0° 53' 36"
Factor de escala = 0,9998198

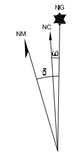

16
17

PLANO LLAVE
1:500.000

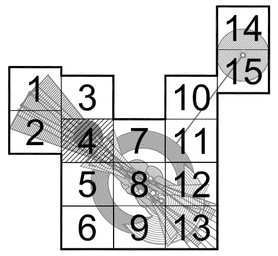

LEYENDA

- Zona de seguridad.
- Área de servidumbre vulnerada por el terreno. Obstáculo.
- Línea negra continua: Intersección entre superficies.
- Línea color gruesa: Borde de servidumbres.
- Límite Término Municipal.

Aproximación	VOR
Transición	NDB
Ascenso	Radioenlace
Cónica	Radar
DME	Emisores/Receptores/TWR
Localizador	Curvas de nivel maestras
GP	Curvas de nivel secundarias

SIGNOS CONVENCIONALES

Carreteras

Autopista. Autovía (A-6, N-IV)
Nacional. Autonómica 1º orden. (N-340, LR-111)
Autonómica 2º orden. Autonómica 3 orden y otras. (C-634, CR-326)
En construcción. Pistas.
Vía de urbanización. Estación de servicio. (E.S.)
Caminos. Sendas.
Vía pecuaria. Calzada Romana.

Ferrocarriles

Alta velocidad. Electrificado.
Vía ancho normal: doble, sencilla.
Vía estrecha: doble, sencilla.
En construcción. Abandonado.
Estación. Túnel. Apeadero.

Límites de divisiones administrativas

Nación. Comunidad Autónoma.
Provincia.
Línea límite pendiente de acuerdo.
Parque Nacional. Parque Natural.

Hidrografía

Curso de agua: permanente, intermitente.
Canales, acequias: >3 m, 1-3 m, <1 m.
Conducción subterranea. Drenaje.
Ramblas o aluviones. Curva batimétrica.

Altimetría

Curvas de nivel. Auxiliares. Hoya o depresión.
Desmonte. Terraplén. Vertedero, escombrera.

Signos especiales

Conducción de combustible: superf., subter.
Teleférico. Cinta transportadora.
Línea eléctrica: >110 kV y <110 kV.
Acueducto. Sifón.
Alambrada. Tapia. Muro de contención (dique).
Vértice geodésico. 1ºorden, Red Orden Inferior (ROI).
Cantera. Mina. Mina a cielo abierto.
Estación espacial. Repetidor. Antena.
Cueva: natural, industrial, habitada.
Restos arqueológicos. Camping. Pista de tenis.
Torre de observación. Depósito de combustible.
Molino: de viento, de agua. Faro.
Central eléctrica hidraúlica. Palomar. Castillo.
Cruz aislada. Cementerio. Iglesia y cementerio.
Edificio religioso cristiano. Edificio en ruinas. Corral.
Edificio: aislado, singular, agrícola o industrial.
Plaza de toros. Monumento.
Pozo. Fuente. Manantial.
Depósito de agua: elevado, a nivel del suelo. Piscina.
Depuradora. Estanque o aljibe. Abrevadero.

MINISTERIO DE FOMENTO — SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES

Aena — Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

AEROPUERTO DE MÁLAGA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO Y RADIOELÉCTRICAS

CALCULADO	DIBUJADO	COMPROBADO	PROYECTADO	DIRIGIDO

HOJA Nº	PLANO Nº	EDICION	FECHA	ESCALA	SUSTITUYE A
4	2		Octubre 2008	1:10.000 (A1)	